

MUNICIPALIDAD DE LAJA DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO № <u>9335/</u>/

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-106-L119 "Adquisición Vestuario Folclórico", para Academia de Ballet Folclórico Municipal

Laja, Septiembre 30 de 2019

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-106-L119 de fecha 25/09/2019
- 2.-D.A. Nº 9145 de fecha 24/09/2019, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 3.-Orden de Pedido Nº 694 de fecha 29/08/2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 4.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 5.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 6-Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- **1.-ESTABLEZCASE:** como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-106-L119 correspondiente al llamado, "Adquisición Vestuario Folclórico", para Academia de Ballet Folclórico Municipal, a los siguientes funcionarios;
 - Sandra Bobadilla Cisterna
 - Jeovanna Torres Jara
 - Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 01 al 08 de Octubre de 2019.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: Vladimir Fica Toledo, Alcalde

RIO MUNI

LAJA

ALCP

Karina Sepúlveda Mora, Secretaria Municipal

Saluda atentamente, Certifico:

Karina Sepúlveda Mora Secretafia Municipal

VFT/KSM/ARD/spa DISTRIBUCION:

- DIDECO
- DAF
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones
- Lobby ~